



Escuela de Posgrado		
Informe Nro.: UA-VPIA-EP-MPC- 2022-0015-I		
MACROPROCESO	Gestión de Escuela de Posgrado	Versión: 1.0
PROCESO	Solicitud pago de docentes de la Maestría en Políticas Culturales y Gestión de las Artes	Fecha: 25/10/2022
ASUNTO	Informe de actividades de docencia correspondiente a la materia "Políticas culturales y de las Artes II"	Página: 1 de 3

1. ANTECEDENTES.-

Por medio de la presente, informo que el docente Patricio Rivas Herrera, docente de posgrado de la Maestría en Políticas culturales y Gestión de las Artes, ha presentado su informe final de actividades, requisito para recibir el pago de los honorarios correspondientes.

2. BASE LEGAL.

De acuerdo con el contrato de servicios civiles Nro. Nro. CSC-P-2022-034 la Universidad de las Artes pagará contra entrega de los siguientes productos, mismos que se desprenden de los términos de referencia proporcionados por la Dirección de la Escuela de Posgrados: **Informe de actividades realizadas**. Mismos que se desprenden de los términos de referencia proporcionados por la Dirección de la Escuela de Posgrados.

3. ANÁLISIS.

Las actividades a su cargo, de acuerdo con los términos de referencia del contrato, son las siguientes:

1. Elaborar el sílabo de la asignatura "**Políticas Culturales y de las Artes II**", para la Maestría de **Políticas Culturales y Gestión de las Artes**, donde conste: Sistema de Calificación, forma y tipo de trabajo que se requiere presentar para alcanzar el puntaje final y ser promovido o aprobado en la asignatura. El docente **Patricio Rivas Herrera** elaboró el sílabo de la asignatura donde hizo constar sistema de calificación, formas y tipos de trabajo, puntajes finales.
2. Evaluar a los estudiantes con mínimo 3 (tres) calificaciones y ninguna de ellas podrá superar el 50% del total de la nota. El docente **Patricio Rivas Herrera** evaluó a los/as estudiantes del programa con mínimo 3 calificaciones.



Escuela de Posgrado		
Informe Nro.: UA-VPIA-EP-MPC- 2022-0015-I		
MACROPROCESO	Gestión de Escuela de Posgrado	Versión: 1.0
PROCESO	Solicitud pago de docentes de la Maestría en Políticas Culturales y Gestión de las Artes	Fecha: 25/10/2022
ASUNTO	Informe de actividades de docencia correspondiente a la materia "Políticas culturales y de las Artes II"	Página: 2 de 3

3. Incluir en el silabo el uso de la biblioteca, sus espacios, archivos y repositorios digitales para las investigaciones de la asignatura. El docente **Patricio Rivas Herrera** incluyó Incluir en el silabo el uso de la biblioteca, sus espacios, archivos y repositorios digitales para las investigaciones de la asignatura, así como de repositorios personales y abiertos.
4. Socializar las rúbricas de calificaciones en los sílabos. El docente **Patricio Rivas Herrera** socializó las rúbricas en los sílabos y durante la materia.
5. Subir información a la plataforma Moodle(www.campusvirtual.uartes.edu.ec) y al Sistema de Gestión Académica (SGA). El docente **Patricio Rivas Herrera** subió información a la plataforma Moodle y al Sistema de Gestión Académica (SGA).
6. Dictar en el componente Docente de la asignatura "**Políticas Culturales y de las Artes II**", para la Maestría de **Políticas Culturales y Gestión de las Artes** (50horas/ 25 horas aula y 25 horas tutorías y/o acompañamiento docente). El docente **Patricio Rivas Herrera** los tiempos de horas, tutorías, acompañamiento docente.
7. Abrir una sesión en el SGA para cada clase presencial (3 horas), donde se toma lista y se registran las actividades realizadas y temas discutidos. El docente **Patricio Rivas Herrera** abrió sesiones en el SGA para cada clase presencial(virtual) y registra actividades realizadas.
8. Administrar la página de su curso en la plataforma Moodle; diseñar actividades y herramientas en la plataforma Moodle y retroalimentar en dicha plataforma para realizar las tutorías y/oacompañamiento docente con los estudiantes de la asignatura "**Políticas Culturales y de las Artes II**", para en la Maestría de **Políticas Culturales y Gestión de las Artes** (2 horas). El docente **Patricio Rivas Herrera** administró su curso en la plataforma Moodle, además de utilizar otras herramientas alternativas como chats, foros y herramientas como meets o whatsapp.



Escuela de Posgrado		
Informe Nro.: UA-VPIA-EP-MPC- 2022-0015-I		
MACROPROCESO	Gestión de Escuela de Posgrado	Versión: 1.0
PROCESO	Solicitud pago de docentes de la Maestría en Políticas Culturales y Gestión de las Artes	Fecha: 25/10/2022
ASUNTO	Informe de actividades de docencia correspondiente a la materia "Políticas culturales y de las Artes II"	Página: 3 de 3

4. CONCLUSIÓN /RECOMENDACIÓN:

De esta manera, y una vez que ha sido remitido el informe del docente Patricio Rivas Herrera (con sus anexos), se indica que se ha cumplido con los estipulado en el contrato, por lo que se recomienda la autorización correspondiente para el pago final.

5. FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Acción	Responsable/Cargo/ Unidad	Firma
Elaborado y Revisado por:	Carlos Terán Vargas Coordinador de Programa de Políticas Culturales	
Aprobado por:	Diana Medina Directora de Escuela de Posgrado	